



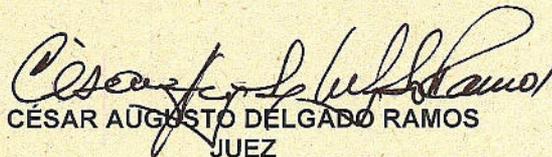
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, nueve (09) de marzo de dos mil diecisiete (2017)

Radicación: No. 2015-00298
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: RODOLFO TORRES CAMARGO
Demandado: CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR -

Teniendo en cuenta la solicitud de aplazamiento presentada por el apoderado de la parte actora respecto de la audiencia de pruebas programada para el próximo 15 de marzo del año en curso, el Despacho en atención a las razones allí indicadas por el profesional, las cuales se tienen como justa causa decide aceptar la misma y por consiguiente fijar el próximo **veintiséis (26) de julio de 2017 a las tres de la tarde (03:00 p.m.)**, para adelantar la referida audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


CÉSAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ